



MENDOZA, 20 ABR 2015

VISTO:

El contenido de la NOTA – REC: 1690/2015, en la que la Dirección de Educación a Distancia e Innovación Educativa de la Universidad Nacional de Cuyo, solicita se designe un referente titular y un suplente de esta Casa de Estudio para integrar la Comisión de Educación a Distancia de Rectorado por el periodo 2015 a junio de 2018;

CONSIDERANDO:

Que desde el año 2004 la Comisión de Educación a Distancia de Rectorado se encuentra trabajando en distintos criterios para llevar a cabo la educación a distancia de la UNCuyo.

Lo informado por Secretaría Académica.

Lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 07 de abril de 2015.

En uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Designar, como referentes de esta Casa de Estudios, a la Mgter. Ing. Elena CALIGULI (Legajo 26.725) y a la Sra. María Laura SILIONI (Legajo 31.199) para que, en calidad de Titular y Suplente, respectivamente, integren la Comisión de Educación a Distancia de Rectorado por el periodo 2015 a junio de 2018.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN -CD Nº 057 / 15